[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI, 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 10, 11, 12, de la Ley 251 de la materia. Lineamienos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo, Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron :(Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de Propiedad)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

[redacted]

Folio D-0418/26

Fecha de expedición 2026-09-22

DATOS DEL PREDIO

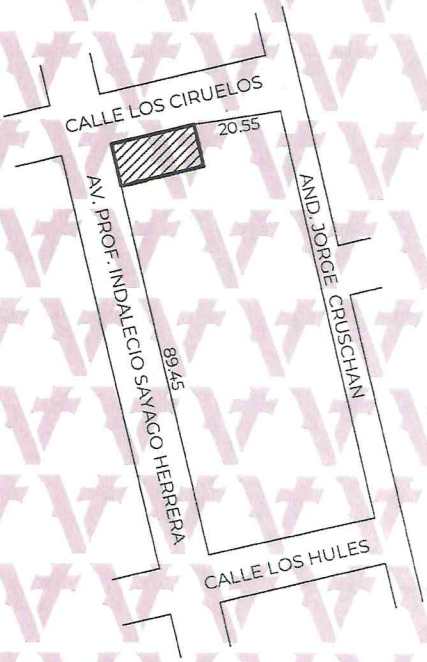
Calle:	AV. PROF. INDALECIO SAYAGO HERRERA
Lote:	20
Manzana:	5
Colonia:	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
Edo. actual del predio:	CONSTRUIDO

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	MARCOS SANCHEZ CASTELLANOS
Domicilio:	---------- --
Colonia:	BARR. SAN MARTIN C.P. 54960
Folio ventanilla:	TDU-DES-409 Folio pago: 20260910/23/00021
Clave catastral:	[redacted]

ESCRITURA PUBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]					[redacted]				





Superficie y Simbología:

(MEDIDA) LINDERO ESCRITURADO

SUP. ESCRITURADA..... 200.00 m²

SUP. FÍSICA..... 199.87 m²

Responsable: Ing. Jorge Ugalde Franco

Digitalizo: Ing. Leopoldo Margarito Rodríguez Santos

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

Sello DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Mtra. Ana Isabel Martínez Robles.

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Autorizó

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029

TOPOGRAFÍA

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Edwing Lozano Lara.

Coordinador de Topografía

Elaboró

Mtro. Orlando Martínez Hernández

Subdirector de Desarrollo Urbano

Vo.Bo

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

Código: e9227e4a

Deslinde Municipal

Folio: D-0418/26

Fecha de expedición: 2026-09-22

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente informativo, elaborada con base en la escritura pública que señala los límites de un predio o terreno obtenidos en campo, por lo que no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones o conflictos de colindancia.

No surte efectos de deslinde definitivo ni sustituye resolución judicial, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1148 del Código Civil para el Estado de Veracruz; 1, fracción XII, 4, fracción I, inciso h), 62 y 63 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, así como 2, fracción X, 6, fracción VI, 36 y 38 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz y tendrá una vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.